 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</b> <b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</b>	<b>VERSIÓN</b>	002

### 1. TIPO DE INFORME

<b>INFORME PARCIAL</b> <input type="checkbox"/>	<b>INFORME FINAL</b> <input checked="" type="checkbox"/>
Cuota Número 03	


### 2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.1794 de 2024
Nombre completo del contratista: ADRIAN GALVEZ SASTOQUE
Documento de identificación: 72.254.186
Nombre del supervisor: YULIAN VALENCIA BUITRAGO
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

### 3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio <b>05/OCT/2024</b>	Fecha terminación <b>31/DIC/2024</b>
Modificación(es) al contrato: MODIFICAR las obligaciones No.2 y No.4 pactadas en el contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.1794-2024. MODIFICAR el complemento al contrato electrónico la CLÁUSULA PRIMERA. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA adicionando la siguiente actividad: BRINDAR APOYO DESDE EL ROL PROFESIONAL A LA SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

### 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	20 VERSIÓN	002

Valor inicial del contrato: ES HASTA POR LA SUMA DE SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ( \$ 7.292.000)

Adición: ADICIONAR al contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.1794-2024 la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$ 3.646.000).

Prórroga: PRORROGAR el contrato de prestación de Servicios No 4162.010.26.1.1794-2024 hasta el día 31 de diciembre de 2024.


Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 10.938.000	\$3.646.000	\$ 7.292.000	\$0


Información del pago de seguridad social:

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
<p>Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales</p>	<p>No. Planilla: 9478224482 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1092925820 Operador: APORTES EN LINEA Fecha de Pago: 2024/12/02 Periodo de pago de la seguridad social: NOVIEMBRE / 2024</p>

Observaciones al informe financiero y contable:

- Contratista aporta certificación de Arl riesgo 4 el pago lo asume el contratante
- El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre del 2024; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las suma que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de diciembre del 2024, periodo que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar"

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

## 5. INFORME TÉCNICO

### Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.1794-2024

1. Disponer su experiencia y conocimiento en campo para la conducción y movilización del vehículo dispuesto por la Secretaría del Deporte y la Recreación.


Dispuso su experiencia y conocimiento para realizar la actividad de conducción del vehículo asignado de la Secretaria del Deporte y la Recreación

2. Brindar apoyo en la recepción y recibo de los bienes utilizados para el desarrollo de los programas y las actividades asociadas al mantenimiento de los escenarios deportivos en Santiago de Cali, verificando la calidad, cantidad, forma de entrega, embalaje documentos que soportan la entrega del proveedor, Para el caso que lo requiera si es necesaria la participación del supervisor y/o interventor del proyecto, planificar de las entregas de los diferentes elementos utilizados para el desarrollo de los programas y las actividades asociadas al mantenimiento de escenarios.

Apoyó en la recepción y recibo de los bienes (activos) e implementación deportiva para el desarrollo de los diferentes programas del área de fomento de la Secretaria del Deporte y la Recreación, la calidad, cantidad, forma de entrega, embalaje documentos que soportan la entrega del proveedor con la participación del supervisor y/o interventor del proyecto.

3. Realizar el permanente inventario y limpieza del parque automotor de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

Realizó el inventario y limpieza del vehículo asignado por parte de la Secretaria del Deporte y la Recreación y así poder cumplir con su actividad de conducción.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

4. Brindar apoyo en la planificación de las entregas de los diferentes elementos utilizados para el desarrollo de los programas y las actividades asociadas al mantenimiento de escenarios deportivos en Santiago de Cali con autorización del funcionario competente.

Apoyó en la planificación de las entregas de los diferentes elementos utilizados para el desarrollo de los programas y las actividades asociadas al mantenimiento de escenarios deportivos en Santiago de Cali con autorización del funcionario competente

5. Presentar sus documentos en regla para el manejo y movilización de vehículos.

Presentó sus documentos en regla para el manejo y movilización de los vehículos de la Secretaria del Deporte y la Recreación

6. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Desarrollo las actividades de acuerdo al objeto contractual y las asignadas por el supervisor.

7. Brindar apoyo desde el rol profesional a la subsecretaria de infraestructura deportiva.


Apoyó desde su rol profesional a la subsecretaria de infraestructura deportiva en la entrega de elementos para que el personal de dicha área pudiera realizar sus actividades.

#### MEDIO DE VERIFICACION

Las evidencias de lo relacionado se encuentran en el siguiente link.

<https://drive.google.com/drive/folders/1m8LT7R8jMQnEuDxMSEUjLchWjeViPnUs>

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.1794 de 2024

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

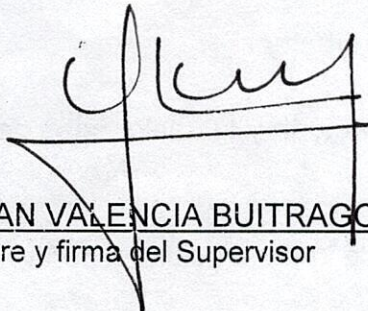
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

#### 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

#### 7. FIRMAS RESPONSABLES



**YULIAN VALENCIA BUITRAGO**  
 Nombre y firma del Supervisor



Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali 23/Diciembre/2024